

PRECIOS DEL PERIÓDICO.

En la Capital. . . . 1 peso.
Provincias. 9 reales.
Fuera de Filipinas 1 peso sin franqueo.)



ADVERTENCIA.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opcion gratis á un anuncio mensual de seis lineas que deberá remitirse firmado á la redaccion antes del medio dia.

BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.

PUNTOS DE SUSCRICION.

CAPITAL.

Imprenta del Boletin oficial de Filipinas.

PROVINCIAS DE VISAYAS.

Cebu El Sr. Gobernador.
Zamboanga D. Joaquin David.
Capiz El Sr. Gobernador.
Antique El Sr. Gobernador.
Misamis El Sr. Gobernador.
Surigao El Sr. Gobernador.
Iloilo D. Vicente Rico.
Isla de Negros D. Francisco Suarez.

PROVINCIAS DEL NORTE.

Bulacan Fr. Paulino Diaz.
Pampanga D. José Martinez.
Pangasinan D. Julian Cáceres.
Ilocos Sur D. Marcelino Restreccion.
Ilocos Norte D. José Picó.
Nueva Ecija El Sr. Gobernador.
Nueva Vizcaya El Sr. Gobernador.
Cagayan D. Miguel Ayastui.
Bataan D. Felipe Santiago Gonzalez.
Zambales D. Felipe Santiago Gonzalez.
Union D. Felipe Santiago Gonzalez.

PROVINCIAS DEL SUR.

Laguna El Administrador de Rentas.
Batangas D. Joaquin Jimenez.
Tayabas D. Cándido Lopez Diaz.
Camarines Sur D. Federico de la Matta.
Camarines Norte D. Felix Dayot.
Albay D. Felix Dayot.
Mindoro D. Felix Dayot.
Leyte El Sr. Gobernador.
Samar D. Ramon Dizon.
Cavite D. Ramon Dizon.
Distrito de S. Mateo El Sr. Comandante P. y M.

SECCION OFICIAL.

SUPERIOR GOBIERNO DE FILIPINAS.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO. El Regimiento Infanteria de la Princesa número 7. = 5.ª Compañia. = Relacion nominal de los jugadores que en la noche de ayer fueron sorprendidos, jugando al Liampo en el pueblo de Mariquina entre diez y once de la noche.

Casera, Leonarda de la Paz, vecino de Mariquina, de 20 años de edad, de estado soltera, de oficio mercadera, pagó 100 pesos. Cabecilla, chino Dy-Bongco, id. de S. Mateo, 24 id., casado, cerrador, id. 400 id.

Jugadores.

Chino Antonio Fugado, natural de Manila, 28 años de edad, de estado casado, de oficio mercader, pagó 50 pesos. Estanislao S. Pedro, id. de Mariquina, 55 id., id., labrador, id. 50 id. Gerónimo Martinez, id. de id., 25 id., soltero, id., id. 50 id. Bernardino Rafael, id. de id., 25 id., id., insolvente. Mariano Mendoza, id. de id., 40 id., casado, id., pagó 50 pesos. Antonio Tiang son, id. de id., 60 id., viudo, id., id. 50 id. Dámaso Lopez, id. de id., 48 id., soltero, id., insolvente. Joaquin Victorino, id. de id., 24 id., casado, id., pagó 50 pesos.

Anacleto Nicolás, id. de id., 26 id., id., cochero, insolvente. Rufino Santiago, id. de id., 52 id., id., labrador, pagó 50 pesos. Pasig 21 de Agosto de 1857. = Joaquin Aranda. = Es copia. = El Secretario, Elizaga.

PARTE ECLESIASTICA.

Dia 5 de Setiembre.

SANTA ABDULIA VIRGEN Y MARTIR.

Esta Santa fué natural de Toledo é hija de padres nobles y piadosos, quienes desde la infancia la educaron en el santo temor de Dios y en la fé católica. Cultivó con esmero, y la guardó inviolablemente en unos tiempos, en que los príncipes, los grandes y los pequeños estaban infestados de la herejia arriana. Profesó la vida regular en un monasterio de mujeres, y fué tan observante de las reglas, que todos la consideraban como espejo y dechado de religiosas. Abrasábase su corazón en el amor del divino Esposo, y como el Apóstol, repetía muchas veces que la sacase Dios del cuerpo mortal y pasible para vivir eternamente con Cristo. Dios quiso añadir á su gran mérito la corona del martirio, que recibió con indecible alegría.

SANTO DE MAÑANA.

SAN PONCIO ABAD.

PARTE MILITAR Y DE MARINA.

CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.

ESTADO MAYOR.

Las repetidas piraterias cometidas este año por los moros Samates hicieron concebir el proyecto de verificar en ellos un escarmiento

buscándolos en las mismas guaridas donde se embriaban repartirse los frutos de sus rapinas, embiando para ello un vapor que á las órdenes del Sr. Comandante general de Mindapao condujese la expedicion que habia de llevar á cabo el objeto indicado.

Dicho Gefé con fecha 49 del mes próximo pasado ha dado parte al Esmo. Sr. Capitán general, de que embarcados ciento cincuenta hombres del Regimiento de España núm. 5 al mando del 2.º Comandante D. Antonio Gimenez, y cincuenta Zamboanguenos y algunos moros fieles de Magay á las órdenes del Teniente de reemplazo D. Manuel Larua en el vapor Reina de Castilla, á cuyo bordo iba tambien el Comandante de las fuerzas Sútiles de Visayas, salió dirigiendo la expedicion, amaneciendo el dia 48 frente al pueblo moro pirata de Majalat situada en la contra-costa de Joló y morada del Paulima Taupan.

Verificaron el desembarque en tres secciones protegidas por los fuegos de los botes del vapor, se dispersó un gran grupo de moros que quisieron oponer resistencia hiriendo algunos, y siéndolo tambien de un balazo en una pierna el Zamboangueno José Mesa, siendo el resultado quemar todas las casas del pueblo inutilizar doce ó catorce vintas y cuatro grandes paucos arrasando los campos inmediatos, reembarcándose despues de verificado.

A las dos de la tarde del mismo dia estaba la expedicion frente al pueblo de Lumapit morada del Gefé moro Tantaloc y situado en la misma Costa. Al romper el dia 49 y por no haberse podido verificar antes el desembarco por la baja marea, se verificó este, aun

que con trabajo, por los manglares y bajuras y los moros rompieron el fuego con lantacas y rifles cayendo herido de un balazo el soldado Estanislao Mayuga, pero con el agua á la cintura y protegidos por el fuego de los botes se saltó en tierra, se tomaron sucesivamente todos los parapetos de piedra y todas las posiciones de los moros desalojándolos completamente y dejando allí cinco muertos y grandes rastros de sangre de los heridos que retiraban. No quedando ningun moro á quien combatir se quemó el pueblo, se inutilizaron multitud de vintas y paucos, los pantalanes de las casas y todo cuanto habia, echando á pique un buque grande que tenian en construccion, verificado lo cual se ejecutó el reembarco con el mayor orden sostenido con actividad y valentia por los botes mandados por los oficiales de marina D. Victor Perez de Bustillo y D. José Mora los cuales contribuyeron, así como el activo é inteligente Comandante del vapor teniente de navio Don Eugenio Agüera, al buen éxito de la expedicion.

Como consecuencia de estas operaciones se han presentado en Zamboanga segun participa el mismo Gefé, siete cautivos que estaban en poder del Paulima Taupan, los cuales pudieron escapar del poder del Pirata despues de los acontecimientos referidos, y así mismo en la Isla de Basilan lo han sido otros ocho traídos por los moros principales que residen en ella cuyos nombres y circunstancias se espresan en la adjunta relacion.

Lo que para satisfaccion del citado Señor Coronel Comandante General D. José García Ruiz que ha dirigido la expedicion con tanto

Cautivándose el Conde la admiracion pública, y poniendo en la necesidad de elogiarle á los indiferentes, tendia sobre sus enemigos una red mágica que los precisaba á guardar silencio. Sosegado y sério, parecia que era absoluto dueño de sí mismo; y sin embargo, su alma ardiente y apasionada, no podia comprimir con frecuencia sus impetuosos vuelos. Habia llevado la amistad hasta el fanatismo; y si hubiera conocido el amor, hubiera llegado hasta el delirio. Rara vez se traslucía en sus impasibles facciones el abrasado ardor de sus afectos: piadoso y magnánimo, elevaba su corazón hácia el cielo, hasta en aquellos momentos en que el observador le hubiera creído dado entero á las cosas terrenas; y así como podian salir los mas sublimes pensamientos de su exaltado espíritu, así tambien era capaz su grande alma de acordar fácilmente los mas heroicos sacrificios.

Retirado Herstatt de la sociedad humana, hacia mucho tiempo que no se habia hallado en medio de una concurrencia marcial. Le rodean los caballeros de Ecberto, y los contempla suspirando: tambien en otro tiempo lo lució como ellos en los campos, conoció tambien las ilusiones de la gloria, y se atrajo la admiracion; pero hoy dia... ¡qui se informan siquiera de sí ha vivido!...

Obligado Herstatt de dar la hospitalidad á los defensores de la Lorena, ha mandado preparar para el banquete de la noche la galeria del monasterio, que se verá alumbrada por millares de luces. Ya llenan aquel vasto recinto los nobles compañeros de Norindall, y se adelanta Herstatt en medio de ellos. Una nueva beldad, cual nueva ANTIGONA, va sosteniendo sus trémulos pasos. ¿Por qué ha resonado la sala entera con un grito universal de admiracion? ... Porque ha levantado su velo la virgen de Underlach.

¿Qué momento para la tierna doncella! Todos han clavado en ella la vista, sin que se atreva Eodía á levantar la suya; apareciendo mas hermosa que Aurora en medio de los cruzados. Sentada la doncella en el festin al lado del Conde de Norindall, permanece silenciosa. Contempla por la primera vez Ecberto á una beldad jóven, sin tratar de atraerse su atencion; y los caballeros observan á su caudillo. ¿Va éste por último á conocer el amor? Parece que le han asombrado las gracias de huérfana; pero al lado de ella no han manifestado sus facciones viso ninguno de agitacion. Está

no lejos del priorato, á unir su dulce voz con la de los cantores de la floresta.

Estaba puro y sin nubes el cielo: embalsamaban el aire las flores del prado; y únicamente interrumpian el silencio de la mañana las armonias del ruiseñor, y el lejano susurro de las cascadas. Párase Eodía cerca del torrente de Underlach, y sentada en sus amenas orillas, une los aéreos sonidos de su laud con el apacible murmullo de sus aguas, que corrian sobre un lecho de guija. Por encima del torrente, un puente rústico echado sobre dos rocas, se elevaba al lado de ella en forma de arco pintoresco, al que coronaba un grupo de abetos. Embelesada la doncella del sitio que ha escogido, canta las siguientes palabras:

¡Primavera, despertadora de la naturaleza, con cuánto enagenamiento te vuelvo á ver! Resplandeciente aurora, tu voz pura grita á la tierra... Despiértate. ¡Apoyo divino, dulce esperanza, puerta medio abierta en los cielos, con tus rayos embelesa en estos lugares la feliz primavera de la inocencia!

¡Señor de los mundos, rey de las edades! ¡esperanza presente, juez futuro! ¿Es acaso el hombre la mas sublime y menos pura de tus obras? Tú, cuyo poder invoco yo, que has arreglado el curso de los tiempos, ¡no dejes huir con la primavera de mis dias la inocencia!

¡Dia funebre, largas tempestades, que combatis al mísero mortal, no sois en la tierra mas que una prueba feliz del cielo! Si en los naufragios de la vida se llega á una roca protectora, ¡gloria á las víctimas de la desgracia, que pudieron salvar... la inocencia!

La melodiosa voz de Eodía subia con los perfumes del valle hácia las eternas moradas. A orillas del torrente interrumpe su cántico la huérfana, recostada desdenadamente en el tronco de un viejo abeto. Llevadas por los céfros sus últimas armonias, resuenan á lo lejos en la floresta, como los ayes lastimeros de la arpa de MALVINA en lo interior de las cavernas de Morven. Eodía cuelga su laud en la arca del puente, y engolfada en sus grutas meditacionas, cree oír que las armoniosas voces de la naturaleza repiten sus postreros acentos.

Ya doraba la cima de las montañas el astro del dia, cuando ve de repente la huérfana que en el Pico de Underlach, y á lo largo de la senda que guiaba al lugar, centellean estraños fuegos. Son cascos, escudos y lanzas, que

acuerdo, la Marina Real del Estado, por el importante servicio que ha prestado y los valientes del Ejército que han contribuido con sus esfuerzos al buen éxito de las operaciones, se inserta de orden de S. E. en el *Boletín oficial* para la debida publicidad.

Manila 4 de Setiembre de 1857.—El Coronel Gefe de E. M., José Ferrater.

GUBIERNO MILITAR Y POLÍTICO DE ZAMBANGA.—*Relacion de los cautivos que presentan á este establecimiento los moros del Paulina Mundiaria del pueblo de Matcan (en Basilan) hoy día de la fecha.*—Julian Completo, natural de Balanbang provincia de Cebú, fué cautivado por moros Samales, en el mes de Junio de este año, llevado á Joló donde lo vendieron al moro Mutata, de cuyo poder escapó, y fué encontrado por gente de Paulina Mundiaria, quienes lo han conducido á este establecimiento.—Nicolás Calagas de Cabalonga cautivado por los Samales en el mes de Junio de este año y también vendido en Joló al mismo Mutata fué gado y presentado á este establecimiento, con su compañero el espresado Julian Completo.—Francisco Ignacio natural de Jaro provincia de Iloilo sufrió igualmente que los anteriores.—Isabela de Basian 48 de Agosto de 1857.—Cayetano Angulo.—*Relacion de los cautivos que hoy día de la fecha traen á este establecimiento los moros de Bagbagan en Basilan, gente del Paulina Naguib Soleman de dicho pueblo.*—Pedro Pablo natural de Bogo provincia de Cebú, le cautivaron los moros Samales hace dos años de cuya esclavitud ha escapado hoy hace ocho días y encontrándose con los moros de Babagon, estos le han conducido á este establecimiento.—Marcelo Francisco natural de Romblon ha sufrido exactamente la misma esclavitud que el de la anterior Pedro Pablo.—Pablo Graton natural de Guimbal provincia de Iloilo también fué cautivado hace tres años por los Samales y se ha fugado en compañía de los dos anteriores.—Sapú Malayo ha estado cautivo tres años con los Samales y también se fugó con los espresados cristianos que anteceden.—Mangtan, malayo ha estado cautivo un año con los Samales y se ha fugado de ellos en compañía de los que se espresan. En atención á que este individuo quiere vivir con su tío Mantacan residente en Pasanjan pasa á dicho pueblo, Isabela de Basian 20 de Agosto de 1857.—Cayetano Angulo.—Son copias.—García Ruiz.—Es copia.—Manila 4 de Setiembre de 1857.—El Coronel Gefe de E. M., José Ferrater.

Orden general del Ejército del 4 de Setiembre de 1857.

El Esmo. Sr. Capitan general ha recibido la Real orden de fecha 22 de Junio último, que sigue:

Esmo. Sr.—El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Capitan general de Estremadura lo siguiente:—He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) del expediente instruido á consecuencia de varias comunicaciones que V. E. ha dirigido á este Ministerio, dando conocimiento del triste y lamentable estado en que por falta de recursos, se encuentra el Capitan procedente de Estados Mayores de Plazas Don

Francisco Javier Castrillo, retirado en la Ciudad de Badajoz con motivo de haberse suspendido el pago de sus haberes durante su prision en el Castillo de Homenaje á que por un año fué condeado por consejo de Guerra de Oficiales generales celebrado en la Ciudad de Valladolid; y S. M. teniendo en cuenta que el interesado no ha sido privado de su empleo, y conformándose con el parecer del Tribunal Supremo de Guerra y Marina en acordada de 48 de Mayo próximo pasado, al propio tiempo que se ha servido por su resolución de 48 del actual, conceder al espresado Castrillo, la rehabilitacion en el goce de los 567 reales mensuales que disfrutaba por haber de retiro, antes de su prision y que se le haga el abono de dicho haber desde el día en que se le haya suspendido el pago; ha venido en disponer que en lo sucesivo no se suspenda el pago de sus sueldos á los Oficiales retirados que se hallen presos y sentenciados cuando no se les imponga la pena de privacion de empleo, y aun en el caso de que las sentencias impongan dicha privacion, se les continúe abonando sus haberes hasta la fecha en que causen ejecutoria, sin perjuicio de consultar á S. M. del mismo modo que hasta el día se verifica con remision de la sentencia por la resolucion conveniente, quedando por consiguiente sin efecto en esta parte la Real orden de 40 de Diciembre de 1852.—De Real orden comunicada por dicho Sr. Ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Lo que de orden de S. E. se publica en la general de hoy para conocimiento del Ejército.—El Coronel Gefe de E. M., José Ferrater.—Es copia. El Teniente Coronel Sargento mayor.—José Carvajal.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 4 AL 5 DE SETIEMBRE DE 1857.

GEFES DE DIA.—*Dentro de la Plaza.* El Teniente Coronel graduado Comandante D. José Cánovas.—*Para San Gabriel.* El Comandante graduado Capitan D. Joaquín María Dávila.—*Para Arroceros.* El Comandante graduado Capitan D. Carlos Calderon.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas Rondas, Borbon núm. 8. *Visita de Hospital y Provisiones.* Infante núm. 4. *Su-gento para el pase de los enfermos.* Rey núm. 1.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

Ministerio de la Guerra.—Esmo. Sr.—El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Director General de Infantería lo siguiente: He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de una instancia que el Capitan General de Castilla la Nueva cursó á este Ministerio en 5 de Marzo último, promovida por el Teniente Coronel graduado 2.º Comandante de Infantería en situacion de reemplazo D. Juan de Gongora y Palomo, el cual dado de baja en el Ejército por consecuencia de los acontecimientos políticos del mes de Julio del año anterior en Real orden de 5 de Agosto siguiente, y vuelto al servicio como comprendido en la regla 8.ª de la de 45 de Diciembre próximo pasado, por otra de 9 de Febrero último solicita abono del sueldo que le corresponda durante el tiempo que ha permanecido separado de las filas. Enterada S. M., y despues de haber oido el parecer del Intendente general militar, se ha servido resolver que el interesado, lo

mismo que los demás que se hallen en su caso, no deben tener mas abono de sueldo que desde el día en que aplicada á cada uno la amnistia, se les ha declarado la reposicion en sus empleos, ya volviendo al servicio activo, ya como retirados.—De Real orden comunicada por dicho Sr. Ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos convenientes.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de Mayo de 1857.—El Subsecretario, Manuel Manso de Zúñiga.—Sr. Capitan General de Filipinas.—Es copia.—El Coronel Gefe de E. M., José Ferrater.

Ministerio de la Guerra.—Esmo. Sr.—Por el Ministerio de Gracia y Justicia se comunicó á este de la Guerra en 51 del anterior, la Real orden circular que con la misma fecha dirigió aquella Secretaría á los Regentes de las Audiencias, cuyo tenor es el siguiente.—He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de una consulta dirigida á este Ministerio por el de la Guerra, proponiendo la conveniencia de que se declaren exentos del servicio del cargo de Jueces de Paz á los aforados de guerra. Enterada S. M. y teniendo presente que por regla general no puede privarse á nadie del fuero que disfruta con arreglo á las leyes, se ha dignado declarar exentos del referido cargo de paz y del de suplentes á los retirados y demás aforados de guerra; á cuya esencion, que desde ahora quedará comprendida entre las consignadas en el artículo 6.º del Real decreto de 22 de Octubre de 1855, podrán no obstante renunciar los interesados voluntariamente.—De orden de S. M. comunicada por el Sr. Ministro de la Guerra, lo traslado á V. E. para su conocimiento y fines correspondientes. Madrid 4 de Junio de 1857.—El Subsecretario, Manuel Manso de Zúñiga.—Sr. Capitan General de Filipinas.—Es copia.—El Coronel Gefe de E. M., José Ferrater.

MAYORIA GENERAL DE ESTE APOSTADERO DE MARINA.—El Sr. Mayor General de este Apostadero de Marina de orden del Sr. Comandante General del mismo, ha tenido por conveniente, abrir los exámenes de pilotos segun lo dispuesto por S. M. desde el 4.º del entrante mes, se avisa á todos los que tengan solicitudes decretadas por el Sr. Comandante general, se presenten en esta Mayoría General, para noticiarles el día en que se ha de verificar, y aquellos que no las hubieran hecho, y se crean con derecho á ello, las hagan antes del 45 del mismo; á fin de que no se les siga perjuicio.—Manila 28 de Agosto de 1857. = José Lozano. 2

SECCION CRIMINAL.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.—Habiendo desertado de la Seccion ausiliar de Artillería de Marina los dos soldados cuyos nombres y circunstancias á continuacion se espresan, se han dado las órdenes oportunas al Sr. Gobernador M. y P. de la provincia de Cavite, previniendo que con la mayor actividad se proceda á la captura de aquellos, y caso de ser aprehendidos sean puestos á

disposicion de la Comandancia general de este Apostadero.

Esperidion Andulan, natural del pueblo de Maragondon (Cavite) su edad veinte años: de estado soltero, y cuyas señas son las siguientes: pelo y cejas negro, ojos pardos, color trigueño, nariz chata, barba lampiño.

Juan Antres, natural de Indan (Cavite) su edad veintiseis años, de estado soltero, y sus señas particulares las que se espresan: cejas y pelo negro, ojos pardos, color trigueño, nariz chata, boca regular, barba lampiño.

Lo que se publica en el *Boletín oficial* para que llegando á noticia de todos, sean detenidos los mencionados artilleros en cualquier sitio á donde aparezcan, y como tales desertores presentados á la enunciada Comandancia general en la que recibirá el aprensor la gratificacion correspondiente.

Manila 5 de Setiembre de 1857.—El Secretario, Elizaga.

JUZGADO DE LA ALCALDIA MAYOR 1.ª DE MANILA.—Por el presente cito, llamo y emplazo al ausente llamado Pedro (a) Pedrito Munti, de oficio carpintero y otras veces cargador que en los meses de Octubre del año próximo pasado hasta Febrero último residía en el barrio de San Miguel Viejo comprension del pueblo de la Hermita, complicado en la causa núm. 658 que se instruye en este Juzgado sobre robo en cuadrilla, muerte del chino Yap Yateo y heridas graves, delitos cometidos en la noche del viernes 20 de Marzo próximo pasado en la casa tienda de tableros del chino Vicente Yap Goco en el referido barrio de San Miguel Viejo, para que dentro del término de nueve días contados desde la fecha de este primer edicto se presente en las cárceles de esta provincia á dar sus descargos en dicha causa, apercibido que de no hacerlo, le parará el perjuicio que haya lugar.

Santa Cruz 4.º de Setiembre de 1857.—L. Herran. 4

PARTE DE OFICINAS DE HACIENDA Y RENTAS.

Se anuncia al público, que el día 15 del actual á las doce de su mañana, se sacará á subasta ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, la contrata de la impresion de dos mil ejemplares de libretas para el empadronamiento de la servidumbre doméstica, bajo el tipo en progresion descendente de ochenta pesos, con sujecion al pliego de condiciones y modelo que obran unidos al expediente de su razon, y que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia. Los que gusten prestar este servicio acudirán en el día, hora y lugar arriba designado con suficiente garantía para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 2 de Setiembre de 1857.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público, que el día 15 del actual á las doce su mañana, se sacará por se

reflejan los rayos del sol. Numerosos guerreros bajan por la montaña, y el acero puro de sus relucientes arnaduras centellea á lo lejos. La hija de San Mauro contempla inmóvil por un momento este espectáculo, nuevo enteramente para ella. El relincho de los corceles, oro de sus arreos, relumbrante casco de los soldados, blanco penacho de los paladines, sus banderas, broqueles, divisas, bandas, armadas, todos estos encantos marciales han embelesado sus curiosas miradas. Entre tanto se adelantan aquellas tropas: no tardarán en llegar á la falda de la montaña, y se dirigen hacia el puente. Habiendo vuelto la huérfana de su sorpresa y embeleso, no esperimienta ya mas que un afecto de espanto. Huye apresurada hacia la Abadía, y no acordándose de su laud, le deja colgado en el arco del puente. Asombrado Herstatt de la aparicion de una tropa guerrera en medio de las pacíficas sierras de Underlach, no sabía qué conjeturas formar de este inesperado suceso, cuando un confuso ruido de armas y caballos se deja oír en el pátio del monasterio. El CONDE ECHERTO DE NORINDALL, gefe de los caballeros viajantes, viene á la presencia de Herstatt, con lo que al momento queda todo explicado.

El DUQUE DE LORENA, habiendo vuelto victorioso á su capital, despues de derrotado y muerto Carlos el Temerario, gobernó en paz sus estados. Pero reinaba Luis XI, y este príncipe no podía sobrellevar la tranquilidad establecida entre los pueblos inmediatos; despues de haber inducido en los principios al Duque de Borgoña para que conquistase la Lorena, prometiéndole por el tratado de Soleure que no opondría el menor obstáculo á ello; declarado en seguida que tenía por odiosa la usurpacion de Carlos; y sostenido ó aparentado sostener posteriormente los derechos de Renato, á que había proclamado por único soberano de la Lorena; pretende de repente que esta misma Lorena, ha debido tocarle á él en patrimonio por la línea Materna, y van marchando sus tropas hacia Nancy.

El Rey de Francia se ha apoderado ya del Barrois (4). Renato pide con instancia socorros al Emperador de Alemania, y alista ejércitos en todas partes para defender sus estados.

Los cantones suizos se empeñaban vivamente en favor del joven príncipe, en el que sus pueblos idolatraban. El Duque de Lorena había enviado al Conde Echerto de Norindall para solicitar poderosos refuerzos de la república helvética; y el noble gefe y amigo de Renato, despues de haber salido en parte con fortuna en su importante embajada, y regresando hacia Nancy, atravesaba seguido de una numerosa escolta, el pacífico valle de Underlach.

Conocía Herstatt á la familia del Conde Echerto, y acogió á éste con muestras del aprecio mas afectuoso. El Conde había pasado los años de su juventud en la corte de Carlos el Temerario; y como apasionado amigo de este Príncipe, le había acompañado en todas sus empresas militares, que dando prisionero bajo los muros de Nancy, en aquel día mismo en que fué vencido el Héroe de Borgoña. Había oido Renato ensazar el eminente valor del Conde de Norindall, y trató de atraerse el afecto de este insigne campeón. Echerto había tenido noticia de la muerte del Príncipe, á quien tanto había querido á pesar de sus escesos; y su dolorido pecho se abandonaba á toda la amargura de este pesar. Con este motivo fué á verle el Duque de Lorena, lloró con él la muerte del Duque de Borgoña, y reconocido desde aquel día el inconsolable Echerto á tan generosas demostraciones, únicamente al lado de Renato halló algun alivio en su dolor. Siguióse á la gratitud el cariño; las virtudes del Duque de Lorena abrieron el pecho de Echerto á los afectos de la amistad; y colmado bien pronto de favores por el Príncipe, no queriendo volver mas á Borgoña, en que ya no reinaba Carlos, y solo le esperaban recuerdos dolorosos, fijó su residencia en la corte de Nancy, y llegó á ser uno de los mas distinguidos gefes del ejército lorenes.

Hallábase Echerto todavía en la flor de sus años, y ya poseía todas las virtudes de los héroes. Sin ser de elevada estatura ni perfecta hermosura, el Conde de Norindall, aun sin las ilusiones de su clase, se atraía entre los mas sobresalientes caballeros las miradas de la multitud. Parecía que un Géno superior velaba en torno de su persona, é imponía respeto en su favor. Su vista, llena de fuego y alma, penetraba hasta los mas ocultos pensamientos. Notábase de silencioso; mas por lo comun es rico de afectos el pecho de aquel cuyos labios se abren para decir.

segunda vez á pública subasta ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, la contrata de suministro de sacates para las atenciones del servicio, bajo el tipo en progresion ascendente de catorce rs. mensuales por el pienso de cada caballo, y con sujecion al pliego de condiciones que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia. Los que gusten presentarse para este servicio acudirán suficientemente garantidos para su remate en el mejor postor. Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila y Setiembre 4 de 1857.—Manuel Marzano.

SECRETARIA DE LA JUNTA DE REALES ALMONEDAS.

Se anuncia al público, que el día 30 del actual á las doce de su mañana ante la expresada Junta que se reunirá en los estrados de la Intendencia general, se venderán en pública subasta, y se adjudicarán al mejor postor seis mil quintales de tabaco rama de Cagayan y ocho mil trescientos noventa y dos de Visayas, con arreglo al pliego de condiciones que se inserta á continuacion y con la division de clases y lotes que espresa la demostracion que igualmente se inserta Manila 5 de Setiembre de 1857.—Manuel Marzano.

Pliego de condiciones que ha formado la Direccion general de Colecciones, de acuerdo con su Contaduria, para la venta en pública subasta que tendrá lugar el 30 de Setiembre de 1857. de 6000 quintales de tabaco rama de Cagayan y 8592 de Visayas, distribuidos los primeros en diez lotes de 600 quintales y los segundos en 15 lotes de 554 quintales y uno de 582.

- 1.ª El tipo para abrir postura en cantidad ascendente será el señalado á cada lote en el Estado que se acompaña á este espediente.
2.ª Todo el tabaco se entregará empacado en tercios de cuatro quintales, envueltos en esteras de saja de piatano con abrigos de saburan; abonando los compradores únicamente el precio del remate, porque se ha comprendido en el que servirá de tipo para abrir postura el coste del reempaque. Si alguno quisiere tercios de dos quintales ó de uno, pagará por separado lo que cueste la variacion.
3.ª Como bajo la denominacion de tabaco Visayas se comprende el que producen las diferentes Islas, y no será posible entregar en todas las clases la mitad de lloilo y la otra mitad de Cápiz ó de otros puntos por falta de existencias, se verificará de manera que en cada lote reciban los compradores mitad y mitad, aunque se les entreguen mas de algunas clases y menos de otras.
4.ª El que rematase algun lote ó lotes,

entregará en la Tesoreria general dentro de los quince dias despues de verificada la subasta, y previa liquidacion que al efecto formará la Contaduria, el total importe á que ascienda dicha liquidacion; y con presencia del certificado que obtendrá del Sr. Tesorero se le expedirá el órden para que por el primer Almacenero le sea librado el artículo, el cual recibirá á su completa satisfaccion; pudiendo abrir el tercio ó tercios que guste para comparar la calidad y clase de su contenido; pero en este caso será de su cuenta el reempaque de los tercios que se abran.

5.ª Las partidas de tabaco que se enagenen, han de ser destinadas precisamente para exportarse, bajo las reglas generales, al otro lado del Cabo de Buena Esperanza, obligándose el esportador á presentar en el término de dos años, á contar desde la entrega, la certificacion del Cónsul Español residente en el punto á que se destine el artículo, con la cual acredite su llegada y desembarque en la misma cantidad que á bordo del buque conductor fué recibido, y para cumplir esta oferta prestará fianza á satisfaccion de los Gefes de la Renta, por la cual se comprometa á que de no exhibir el referido documento en el tiempo prefijado, pagará á beneficio de la Hacienda la cantidad de seis pesos por cada quintal; pudiendo los referidos Gefes admitir como fianza la firma ó garantia de la casa compradora ó del sugeto que rematase algun lote, siempre que la consideren bastante.

6.ª Los tercios serán entregados enjutos y bien acondicionados á satisfaccion del comprador, quien podrá pesarlos si gustase antes de su salida de los Almacenes, en la inteligencia de que una vez entregados, no se admitirán reclamaciones de ninguna especie.

7.ª El tabaco se conservará en los Almacenes generales del ramo hasta que sea conducido directamente desde el depósito en que se entrega y con la custodia correspondiente á bordo del buque en que deba embarcarse, previo el correspondiente aviso á los Sres. Comandante general del Cuerpo de Carabineros de Hacienda y Administrador de la Aduana de esta Capital.

8.ª Como los comerciantes deben quedar mas satisfechos examinando varios tercios y fardos de tabaco que viendo algunas muestras pueden reconocer en los Almacenes de esta Capital la produccion existente, como en la última almoneda, á fin de asegurarse de la cantidad de cada clase y procedencia; á cuyo efecto los Almaceneros enseñarán los tercios y fardos que designen.

9.ª Los compradores satisfarán á prorrata al Escribano de Hacienda los gastos y derechos de papel y estension de la escritura que debe formalizarse.—Binondo 4 de Abril de 1857.—El Director general Santiago García Salas.—El Contador Interventor.—Genaro Rionda.—Es copia.—El Oficial 1.º en Comision.—A. de Lara.—Es copia.—Marzano. 5

ESTADO que demuestra el número de quintales de tabaco rama de Cagayan y Visayas que se venderá el 30 de Setiembre de 1857 ante la Junta de Reales Almonedas, con expresion de la cantidad que servirá de tipo para abrir postura en cantidad ascendente.

CLASES Y QUINTALES DE CADA LOTE CON EL PRECIO EN VENTA.

Table with columns: PROCEDENCIAS, Número de lotes, 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª, Total de quintales de cada lote, Valor de cada lote. Pesos ftes., Precio medio de cada quintal por lotes. Pesos ftes. Rows include Cagayan and Visayas with various lot numbers and prices.

Contaduria Intervencion de Colecciones. Binondo 4 de Abril de 1857.—Es copia.—Genaro Rionda.—V.º B.º—García Salas.—Es copia. Marzano.

SECCION NO OFICIAL.

NOTICIAS DE EUROPA.

ESPAÑA.

GACETA DEL 25.

El Mayordomo mayor de S. M. dice con fecha 25 del actual al Sr. Presidente del Consejo de Ministros lo que sigue:

El Excmo. Sr. D. Juan Francisco Sanchez, primer Médico de Cámara, acaba de dirigirme la comunicacion siguiente:

«Excmo. Sr.: En vista de los signos fisiológicos observados cuidadosamente en S. M. la Reina nuestra Señora y del enlace natural que entre ellos existe, se hallan los Médicos de la Real Cámara en el caso de declarar que S. M. ha entrado en el quinto mes de su embarazo. Lo cual, previa la venia de S. M., tengo la mas viva satisfaccion de participar á V. E. para los efectos consiguientes.»

Me cabe el honor y la sin igual complacencia de trasladarlo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio, 25 de Junio de 1857.—El Duque de Baién.—Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Y con tan plausible motivo ha tenido á bien mandar la Reina nuestra Señora que la Corte vista de gala durante tres dias consecutivos, empezando desde mañana juéves 25 del corriente, y el viernes 26 tendrá S. M. besamanos general á la hora de las cuatro de la tarde.

GACETA DEL 26.

S. M., acompañada de su Augusto Esposo, y rodeada del Consejo de Ministros y de la Régia servidumbre, recibió á las seis y media de la tarde de ayer á la Comision del Senado, encargada de felicitarla con el plausible motivo que hoy llena de gozo á los españoles. A esta comision se habian agregado casi en su totalidad los Miembros del alto Cuerpo Colegislador.

El Presidente del mismo dirigió á S. M. el discurso siguiente:

«SEÑORA: El Senado, todo el Senado, movido por un sentimiento unánime de satisfaccion y de júbilo, se presenta á V. M. para felicitarla por la grata nueva de hallarse V. M. en estado de dar á la Corona un nuevo sucesor.

El dia en que esta esperanza se realice, será un dia venturoso para la Casa Real, y de alegría para la Nacion, porque se afianzará mas la dinastía de V. M. y con el favor de Dios, á quien es preciso dirigirnos, renacerá la paz, la union y la ventura de la Pátria.

El Senado sabe que para V. M. no hay mayor dicha en la tierra, que el bienestar y la felicidad de sus súbditos, por esto es V. M. tan querida de todos.

Reciba V. M. en tan plausible ocasion, con la constante bondad que la distingue, los sentimientos del mas puro amor y respeto del Senado.»

S. M. se dignó contestar:

«Yo bendigo mil veces á la Providencia, Sres. Senadores, porque ademas de concederme la dulce esperanza de dar un nuevo sucesor á la Corona, me proporciona la inmensa satisfaccion de presenciar el júbilo con que habeis recibido tan grata nueva y el unanime sentimiento de adhesion hácia mi dinastía, que hoy os acerca á mi Persona.

Lo hay y la ventura de la Pátria, la union, el bienestar y la felicidad de mis amados súbditos, acabais de decirlo, señores, son ciertamente los objetos que forman mi constante anhelo y cuya realizacion producirá mi mayor dicha en la tierra Si á ello, como aseguraís, puede contribuir en algo el feliz suceso que todos esperamos, sin esfuerzo alguno comprenderéis que mi ventura llegará á su colmo.

Yo recibo, Sres. Senadores, este testimonio solemne de vuestros sentimientos con la inefable gratitud de una Madre y con la mas viva satisfaccion que puede experimentar una Reina.»

En seguida el Presidente del Senado dió un viva la Reina, que fué repetido por todos los circunstantes.

A las ocho de la noche concurrió igualmente al régio Alcázar en traje de ceremonia la Comision del Congreso de los Diputados, á la que se habian unido casi todos los Representantes de la Nacion; de manera que puede decirse que estos llenaban el espacioso salon de Embajadores. Al aparecer en él SS. MM. resonó un entusiasta Viva la Reyna, que fué repetido por todos los concurrentes.

Acto continuo el Presidente del Congreso dirigió á S. M. la palabra en estos términos:

«SEÑORA: La última vez que tuve la honra de dirigir mi voz á V. M., á nombre del Congreso de los Diputados, apénas me atreví á insinuar que el sentimiento que estos habian experimentado por no ver á V. M. en el seno de las Cortes, al abrirse la actual legislatura, se habia templado, en cuanto era dable, con una lisonjera esperanza.

No cabe, por lo tanto, encarecer bastante la satisfaccion con que el Congreso ha sabido que se ha confirmado aquella esperanza, y la de saberlo por expreso mandato de V. M.

El corazon de V. M., como Reina y como Madre, le ha dictado esta muestra de benevolencia; queriendo compartir su contento con los Diputados de la Nacion; y estos, á su vez, fieles intérpretes de los sentimientos de los pueblos, tienen la envidiable dicha de poder elevarlos hasta el Sólío: ¡que Dios colme los deseos de V. M. y de su Augusto Esposo!» S. M., profundamente conmovida, les contestó lo que sigue:

«Los sentimientos de adhesion á mi Persona y de amor á mi dinastía que acabais de manifestarme, Sres. Diputados, conmueven hondamente mi corazon y llenan mi alma de gratitud y de verdadera alegría. El Cielo me ha hecho muy dichosa al concederme la satisfaccion de hallarme en estado de dar un nuevo sucesor á la Corona: considerad, señores, cuánto colmará esta dicha el ver que en tan plausible ocasion os asociáis unánimes y os acercáis á vuestra Soberana para felicitarla y participar de su natural júbilo.

Yo os lo agradezco con todo mi corazon, Sres. Diputados, porque nada podia ser para

Mí más lisonjero en esta solemne circunstancia que recibir el homenaje de amor y testimonio de adhesion de los dignísimos Representantes de la Nacion española, de mi Pátria, en favor de la cual no hay sacrificio que no me halle dispuesta á hacer, ni género de ventura que no impetree de la Providencia.»

Estas notables palabras de S. M. causaron tal impresion en los concurrentes á tan solemne acto, que prorrumpieron por segunda vez en vivas á la Reina; y el Presidente del Congreso, sumamente afectado, dió gracias á S. M., y le pidió se dignase dispensar á los Sres. Diputados la honra de besar su Real mano, á lo cual accedieron S. M. la Reina y su Augusto Esposo con señales evidentes del mayor placer.

Terminada esta ceremonia, y al tiempo de retirarse SS. MM., volvieron á resonar repetidos vivas y aclamaciones.

GACETA DEL 27.

El Excmo. Sr. Intendente general de la Real casa y Patrimonio me dice de Real órden lo siguiente:

«Excmo. Sr.: Queriendo S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) solemnizar del modo mas grato á los maternales impulsos de su corazon, siempre benéfico, el plausible suceso que hoy llena de júbilo á todos los españoles, se ha dignado mandar que ponga á disposicion de V. E., como lo hago por el adjunto libramiento de pago, la suma de 40,000 reales, para que la distribuya entre los establecimientos de Beneficencia de esta corte, en los términos que V. E. con su acortumbrada rectitud estime convenientes.

De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.»

Lo que me apresura á hacer público interin se verifica la distribucion de la suma debida á la inextinguible caridad de nuestra bondadosa Reina, cuya vida guarde el Cielo largos años y cuyas esperanzas como madre son hoy un fausto motivo de contento para todos los españoles.

Madrid, 26 de Junio de 1857.—Cárlos Marfori.

AVISOS.

Los que suscriben giran letras sobre Londres y Madrid pagables en todas las provincia de España por cantidades y plazos que acomoden a los tomadores.

Cuadro de reemplazos.

Los Sres. Gefes y oficiales de la Corporacion se servirán concurrir a la casa del primer Gefé interino que suscriba, calle de Legaspi núm 3, de 10 a 12 de la mañana de hoy, a percibir sus pagas del mes próximo pasado y la cantidad que se les descontó por razon de Monte-pio en los de Marzo, Abril y Mayo últimos; a cuyo último fin acudirán tambien los que hubiesen pertenecido a la misma en los enunciados meses, aunque hayan sido baja, y los apoderados y albaceas de los su-entos y fallecidos. Manila 5 de Setiembre de 1857. Juan Ciríot.

El antiguo y acreditado establecimiento de PASANERIA DE D. JACOBO GUITTET,

por cuyo fallecimiento han quedado por algun tiempo suspenso los trabajos; vuelve desde hoy a ofrecer al público sus servicios, en todo lo concerniente, a bordados de chinelas, charateras y obras para iglesias etc. etc. haciendo todos los esfuerzos, para corresponder a la confianza con que le honren sus favorecedores.

En dicho establecimiento se acaban de recibir de Europa, un ARMONIUM, ORGANO, ORQUESTRUM y dos ARMONIUM con muy buenas voces, propios para iglesias.

La casa GUICHARD e HIJOS, Escolta, tiene el gusto de

informar a los Sres suscritores de EL CORREO DE ULTRAMAR de 1.º de Enero a 31 de Diciembre de 1857 que manden uno de sus criados con una papeleta para recoger la Prima ó regalo que los hace la Administracion central.

Tiene tambien disponible para quien guste unos cuantos ejemplares ó suscripciones a EL ECO HISPANO-AMERICANO desde primero de Julio del presente año.

Asi mismo tiene el honor de poner al conocimiento del público que la Administracion central de EL ECO HISPANO-AMERICANO en el núm. 85 de su parte politica, 30 de Junio de 1857, 7.ª plana, se espresa en estos términos:

AVISO.

A consecuencia de varias preguntas que se nos hacen y consultas que se nos dirijen de las Islas Filipinas, creemos oportuno el declarar aquí que el único Ajente que ha nombrado y que reconoce como tal esta empresa para dichas Islas, es la Casa de los señores GUICHARD e HIJOS, de Manila, segun se espresa en la lista general de las Ajenicias del Eco. La Casa GUICHARD es Ajencia general, con la facultad de nombrar subajentes en aquellos paises, los cuales subajentes se entenderán solamente con la Ajencia general; no con esta Administracion central de Paris.

El que hubiese encontrado ó le lleven a vender una perita faldera, blanca, que se perdió el día de ayer, se servirá avisar en la casa núm. 6, calle de Legaspi, que se agradecerá ó gratificará generosamente. Manila 3 de Setiembre de 1857.

Se suplica a la persona que hayan llevado a vender ó sepa el paradero de una cadena de oro de reloj de las llamadas de grano del largo de vara y media y peso de dos onzas próximamente, que se sirva avisar en la calle de Magallanes núm. 27, pues interesa el cobrarla a cualquier precio, por lo cual y dando mas señas se gratificará al que haga este servicio.

El capitán ni los consignatarios de la barca inglesa DUGLAS responden de las deudas que contraiga la tripulacion de este buque. Matia, Menchacatorre y C.ª

El dueño de la FONDA FRANCESA, avisa al público que ha comprado todos los utensilios de cocina del difunto M. Silvy, como tambien ha tomado el cocinero que dicho Sr. tuvo siete años; pudiendo comprometerse a hacer toda clase de comidas de encargo, bien sean de particulares ó bien de corporaciones. Para las comidas que pasen de 20 personas, es menester tener aviso dos días de antemano. Para las comidas particulares, sea en la fonda ó fuera de ella, con un día de anticipacion. Asi mismo para la pasteleria y ramilletes etc. etc. se hallará siempre en la misma fonda un surtido de vinos españoles y franceses y con-ervas de carnes y legumbres. Para los pedidos, dirigirse a la FONDA FRANCESA CALLE DE LA BARRACA NUM. 4.

ALQUILERES.

Ya queda libre y desembarazada la casa en S. Jacinto sobre la Fabrica de Chocolate; los que quieren vivir en ella acuda cuanto sea posible al propietario que es D. José Aguirre.

Se alquila una habitacion con local para un carruaje y caballos, con trato ó sin él: en la calle del Teatro de Binondo casa número 2, darán razon.

¡¡¡Pronto que se ocupa!!!

Una casa recién pintada y sumamente barata propia para una familia decente que quiera convalecer sin necesidad de separarse de la Capital, pues tiene tres habitaciones desahogadas y ventiladas con muy hermosa vista, un comedor espacioso tambien ventilado, un aljive azoteado y suficiente para tres familias, un entresuelo decente y una cuadra seca para muchos caballos, además tiene una media agua para depósito de chismes de casa; reúne con estas ventajas el estar a la orilla del rio casa que está a la entrada de la que acaba de desocupar el Sr. Lachica en Sta. Cruz, dará razon.

En el pueblo de Quiapo calle que dijió a Gunao, se alquila una casa con muy buenas comodidades con aljive y entresuelo en precio módico; dará razon d.ª Narcisca Constantina, calle Real de Manila, esquina de la botica del Sr. Zobel.

NAVEGACION.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

Habiendo accedido el capitán Norie, que lo es del vapor RAJAH, a dilatar la salida para el puerto de Singapor hasta el día 5 del mes próximo Setiembre, se hallará abierta la reja del franqueo y el buzón de esta Administracion hasta las 4 de la tarde del espresado día.

Lo que se anuncia por medio del Boletín oficial para conocimiento del público. Manila 31 de Agosto de 1857.—El Administrador general, Antonio G. y Lopez.

Con motivo del mal tiempo, ha transferido la salida la fragata inglesa Morayshire para el lunes 7 del corriente que está anunciada en esta fecha con destino a Sidney, segun aviso recibido de la Capitanía del Puerto. Manila 3 de Setiembre de 1857.—Antonio G. y Lopez.

Las cartas que a continuacion se espresan, se hallan detenidas por carecer de los suficientes sellos de fran-

COMPRAS Y VENTAS.

Letras de banco sobre Londres a 30 dias vista. Id. a 6 meses vista sobre Londres, por Martin Dyce y C.ª Se venden letras sobre Hong-kong a 15 dias vista, por Findlay, Richardson y C.ª Letras sobre Londres, de banco y particulares, a 30 dias y 6 meses vista. Ker y C.ª Letras sobre Londres a 6 meses vista. Smith, Bell & C.ª Letras sobre Londres a 6 meses vista. Id. Hong-kong 30 dias. Holliday Wise & C.ª

BOTICA DE D. JACOBO ZOBEL, MANILA. EL AMIGO DE LOS ESPAÑOLES!!



PILDORAS HOLLOWAY.

¿PORQUÉ ESTAMOS ENFERMOS?

Si el destino de la raza humana ha sido padecer bajo el peso del dolor y de las enfermedades, las píldoras Holloway, están especialmente adaptadas para curar las afecciones nerviosas en todos los climas, en todos los sexos, en todas las edades y en todas las constituciones.

ESTAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE.

Las píldoras Holloway están espresamente combinadas para obrar sobre el estómago, los riñones, los pulmones y los intestinos, corrigiendo todo desarreglo en sus funciones y purificando la sangre, que es la verdadera fuente de la vida.

ASMA Y AFECCIONES DE HIGADO.

Casi la mitad del género humano ha hecho uso de estas píldoras; y en todas partes ha quedado demostrado hasta la evidencia, que para la cura de las enfermedades del hígado y para el asma, nada se ha descubierto hasta ahora tan eficaz como estas píldoras.

DEBILIDAD GENERAL.—NATURALEZAS ENFERMIZAS.

La mayor parte de los gobiernos, aun los mas despóticos, han abierto sus aduanas a la introduccion de estas píldoras, que han llegado en breve tiempo a convertirse en la medicina general de las masas; y las corporaciones facultativas las recomiendan como el mejor remedio conocido para las personas de salud delicada y para las naturalezas débiles, porque ellas son apropiadas para robustecer y dar vigor al sistema.

Son eficacisimas muy especialmente para las enfermedades siguientes:

Table with 3 columns: Accidents epilepticos, Asma, Calenturas de toda especie, Debilidad ó falta de fuerzas por cualquiera causa, Dolores de cabeza, Disenteria, Enfermedades del hígado, Jaqueca, Enfermedades venéreas, Erisipelas, Hidropesia, Ictericia, Indigestiones, Inflamaciones, Irregularidades de la menstruacion, Lombrices de toda clase, Lumbago ó mal de riñones, Manchas en el cutis, Obstrucciones, Síntomas secundarios, Tisi, ó consuncion pulmonar.

Establecimiento en el Murallon Villa

DE CHICLANA y el almacén de la UNION, nuevo establecido en el sitio del Baratillo, junto al cuartel del núm. 1, hay de venta a los módicos precios, recientemente llegados de Europa por la fragata española Hispano Filipina y el buque francés.

COMESTIBLES.

Uvas, pasas en latas y cajoncitos de madera. Higos de Lepe en cajas de 4.º arroba. Castañas piñonas en latas muy ricas. Fideos en caja de 1/2 y 4.º arroba. Latas de buenos chorizos estremeños. Id. de excelentes morcillas de la fábrica de Barcelona. Id. de arenques seco. Id. de id. en su jugo. Id. de salmon. Id. de anchovas. Id. de pastel de liebre y de perdiz. Id. de dulce de carne de membrillo en latas. Id. de diferentes tamaños de sardinas de Nantes. Lentejas y garbanos. Excelente manteguita de la verdadera holandesa. Quesos frescos de bola. Aceite español y francés clarificado. Id. en botijos de 1/2 arroba y en botellas grandes. Encurtidos de todas clases y frutas de Europa. Salza de pescado y carne. Jamones de Europa y de China. Cuñetes de aceitunas gordales. Id. de coliflor muy excelentes. Id. de atun de la Costa de Cantabria. Bacalao muy bueno. Frascos de aceitunas partidas, aliñadas al estilo y uso Serrano. Téé perla muy superior se vende por libra.

BEBIDAS.

Excelente vino jerez seco y amonillado, por damajuanas y botellas. Vino jerez duro. Id. fino muy superior, por damajuanas y botellas. Id. manzanilla embotellado en Europa. Id. de champaña del muy superior. Id. del Rhin. Cerveza en medias y enteras botellas. Vino moscatel superior. Id. id. de pasas. Id. de Málaga. Licores de todas clases. Cerveza negra. Ginebra holandesa por cajas y por frascos. Coñac del águila. Id. de id. danamarquesa. Anisado de 2.ª clase para el indizena en mayor cantidad a 5 ps. la arroba tomando de 20 damajuanas para arriba. Anisado muy superior de Mallorca. Tambien hay planos Hidrográficos de varios puertos de la provincia de este Archipiélago, de la parte del Sur. Aguas de marear. Un obtante nautico. Una partida de tablas de molave. Leña en rajás de Subig.

PUESTO PÚBLICO DE CAMBIO DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, Fábrica de Jabones.

Se compran a 13 ps. Se venden a 13-3. PLATA se compra en cualquier cantidad a 18 0/0 premio.

CAMBIO DE MONEDAS.

Calle Real del Rosario.

Hoy se compran onzas a \$ 43 y se venden a \$ 43-3.

CAMBIO DE MONEDAS,

Calle de Anloague núm. 5.

ONZAS DE ORO, se compran a \$ 43. PLATA, en cualquier cantidad, id. 48 0/0 premio.

PUESTO PÚBLICO DE CAMBIO DE MONEDAS.

Escolta: Martillo de F. Barrera.

Se compran onzas a \$ 43.

Se venden a \$ 43-3 rs.

¡Casi tirado!

En la calle Real de Manila núm. 14, se vende en un infimo precio, un carruaje de sipan recién compuesto y pintado.

En el almacén del Oriente, a la subida del puente de Binondo, a mano derecha como quien vá a San Fernando, hay de venta los efectos siguientes:

Moscatel de pasas, Málaga, vino jerez, tinto Benicarló, anisado de Mallorca, id. corriente por botellas y por damajuanas, coñac de águila, id. brandi, S. Julian Medoc, buen licor del puerto de Sta. Maria, marrasquino, pajarete, guindas, Pedro Jimenez, anisete, champaña se vende por botellas y por cajas de doce botellas, aceite de olivo en botellas y en botijas, aceitunas gordales en botellas de media arroba y en frascos, vinagre de yema clarificado en botellas y en damajuanas, achara de Europa en frasco, salzas de varias clases en botellas, latas de coliflor, alcacüiles y repollos conservada en aceite muy frescos, diferentes latas alimenticias como tortuga, carne, salmon, ostras, abichuelas y otras demas, tambien hay jamones de China muy buenos, cajas de pasas de 19 libras y 1/2 netas, cajas de fideos se vende por mayor y menor, todo a precios equitativos.

Se vende dos carruajes de sipan uno de los cuales es de la fabrica de Carl's y recientemente compuesto con cuero de Europa y paño fino: dará razon de su infimo precio en la casa que mira en la cuarta esquina de Sto. Cristo a la derecha como quien vá a Tondo.

Fabrica americana de carruajes en Sto. Cristo.

En dicho establecimiento se vende por mayor y menor los efectos siguientes:

Pinturas de todos colores y clases a precio tirado de 10 a 2000 libras. Paño, franjas y motas. Fiecos para pescantes de tumba y cortinillas. Borlas para cortinillas y agarraderas. Género esmaltado negro. Cueros de Europa para toldas. Charoles de nueva invencion de una y dos caras. Cueros de gamuza y tabletas. Ule y alfombras aterciopeladas para pesebrones. Faroles curiosos recibidos últimamente. Barniz superior de 1.ª clase. Secante y aceite de linaza cosido. Aguas-ras. Pinceles encargados para el uso del barniz. Muelles y ejes de pescante para carruajes, carretelas y arañas. Tablas finas de Europa del mismo precio de las del pais. Juegos de abanicos de Europa de pieza entera. Tornillos para madera de todas dimensiones. Clavitos para franjas y clavos para herraduras de caballos. Botones broncados, plateados y de mástil. Ganchos y balancines, plateados y broncados para lanzas. Bocas mazas de bronce y fierro. Papel lija ó esmeril de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Acero para toda clase de muelles y ejes para carretones. Estradores, tornillos de ala y planchas para abanicos. Ganchos y argollas, plateados y broncados para trapales. Agarraderas de todas clases. Picaportes y cerraduras para puertas etc etc. Se advierte a los compradores que las ventas sean con monedas que no escijan cambio.

Almacén de Abrahams.

Escolta.

Teniendo que entregar la casa que ocupa a sus dueños, y habiendo un surtido inmenso de efectos, ha determinado de vender en precios muy baratos.

Los de la provincia que necesita pinturas de todos colores, aceite para id. y jarcas de cáñamo, pueden tener en precios muy bajos que hasta hoy día no ha conocido. Tambien hay una partida de sardinas en aceite, cerveza, ginebra, coñac y diferentes clases de vinos, libros en blanco, alfombras etc. etc.

En la casa de una de las hijas de doña Agapita Orendain, se venden patates muy finos de Malaca

TEATRO ESPAÑOL DE SIBACON.

Gran funcion extraordinaria para el Domingo 6 del corriente (si el tiempo lo permite.)

CATALINA HOWARD.

Los precios serán los siguientes: Lunetas y galerias de 1.ª fila. 6 rs. Palcos de seis asientos. 4 ps. Galerias de 2.ª y 3.ª fila. 5 rs. Entrada general. 2 rs.

NOTA.—Para el martes 8 del corriente se prepara una gran funcion dramática y acrobata, cuyo prospecto se dará a luz con la debida anticipacion.

Para Hoilo, saldrá sin falta en toda esta semana el pailebot S. VICENTE; admite carga a flete y pasajeros, lo despacha José C. Vazquez.

Para la Isla de Tablas, saldrá dentro de breves días el bergantin-goleta ALAVES, despachado por su arriaz Girasco Juan.

Para Misamis con escala en Cebu, saldrá a la mayor brevedad el bergantin-goleta CLAVILEÑO; admite cargamento y pasajeros, y lo despacha Guillermo Osmeña.

En toda la presente semana saldrán los buques siguientes: Goleta Nera, para de Manaoag, para Capiz. Pontón núm 187 D. Lora, para Capiz.

Table with 2 columns: OBSERVAC. METEOR. DE AYER and AFECCIONES ASTRONOM. DE HOY. It includes data for temperature (Termómetro, Barómetro), wind (Vientos), and moon phases (EL SOL, EL LUNA).

MANILA: Imprenta del Boletín oficial de Filipinas.

queo, y se avisa al público por si los interesados gustan pasarse por esta Administracion a fin de llenar este requisito; pues de lo contrario quedarán archivadas.

Table with 2 columns: NOMBRES and PUNTOS A DONDE SE DIRIJEN. It lists names like Al R. P. Prior d l Hospital de S. Juan de Dios, D. Manuel Baroolla, D. Juan Gonzalez de Valdés, etc., and their destinations like Cavite, interior, Vicálvaro=España, etc.

El vapor RAJAH, saldrá para Singapor a los 12 de la mañana del día 5 de Setiembre: admite carga y pasajeros Matia, Menchacatorre y C.ª

La barca francesa AUGUSTINE, saldrá para Melbourne dentro de pocos días y recibirá carga a flete para dicho punto, la despacha Martin Dyce y C.ª